



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional 23, conocida por los lugareños como la ruta de "la Línea Sur", une la costa marítima de la provincia de Río Negro con la cordillera de los Andes. En el kilómetro 557 de la traza antes mencionada, a 64 km de la ciudad de San Carlos de Bariloche, se erige la localidad de Pilcaniyeu. Su nombre proviene de las voces araucanas "pilkan", patos y "niyeu", lugar; o sea lugar de patos, o donde hay patos. Su historia data de comienzos del siglo XX con la llegada del General Roca en 1905 a lo que hoy es actualmente Pilcaniyeu Viejo, allí se asientan las primeras viviendas del poblado formado por habitantes de los pueblos originarios e inmigrantes europeos.

En 1921 Ferrocarriles del Sur instala su punta de riel en lo que hoy es Pilcaniyeu y comienzan a fundarse allí las casas comerciales e instituciones oficiales. Pilcaniyeu fue creada por Decreto del Presidente Hipólito Irigoyen el 23 de febrero del año 1921 y declarada Comisión de Fomento en el año 1939. La llegada del ferrocarril fue un factor muy importante para la marcha de la producción y poblamiento de la estepa del sur del Río Negro, dio impulso al pueblo que prácticamente nació y creció paralelo a los rieles. Actualmente, sigue promoviendo el desarrollo productivo de las localidades del sur rionegrino, potenciando el sector turístico, comercial, económico y social de la región.

El 23 de febrero del año 2023, Pilcaniyeu conmemora su 102 aniversario, en el marco de su celebración se programan actividades recreativas y culturales destacándose aquellas que ya son un sello de esta fiesta popular: las actividades camperas y las destrezas criollas. Este año el programa de actividades se desarrollará con la presencia de artistas folclóricos, como Huguito Flores, Edgardo y Fran Lanfré, Alma Legüera, Toby Villa, Ballets locales, Tolkeyen, Usinas Culturales, Sele Vera y los Pampas, la banda de tortuga, Los Elegidos del Sur y Los Cumpas del Chamamé.

Por ello;

Autoría: Graciela Noemí Vivanco.

Acompañantes: Julia Fernández, Adriana Del Agua, Claudia Contreras y Juan Pablo Muená.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural y comunitario los festejos por el 102° Aniversario de la localidad de Pilcaniyeu, fundada el 23 de febrero del año 1921, cuyos festejos se realizarán los días 24, 25 y 26 de febrero del año 2023.

Artículo 2°.- De forma.